

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. Los comunicados a real de vellon la linea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año V.

Mahon, domingo, 15 de Julio de 1873.

Num. 1195.

## Noticias General.

### Barcelona 9 de julio.

#### SUCESOS CARLISTAS.

#### Del Diario de Barcelona.

Segun la Independencia, decíase ayer que despues de haber abandonado los voluntarios franceses la poblacion de San Quirze quedando en ella únicamente una pequeña fuerza de ingenieros, entró Savalls con su partida, y viendo aquella que seria inútil su resistencia atendido el apoyo con que allí cuentan los carlistas, se entregó sin defenderse, habiendo Savalls inmediatamente dado la licencia absoluta a los pocos soldados que constituían su guarnicion; añadiéndose además que Cabrinetty sabedor de lo ocurrido se presentó en dicha poblacion; castigando a los que no habian opuesto resistencia.

Una correspondencia de Granollers del 8 que inserta la Crónica dice que una guerrilla de la columna de Vallés que manda el teniente coronel señor Asensio Vega, tuvo anteayer a medio dia una escaramuza en lo alto de unos cerros cercanos a Aiguafreda con unos 200 carlistas mandados por Cercós y Bet. Formaban la guerrilla 30 guias del general. Los carlistas escaparon cuando se presentó el grueso de la columna y dejaron dos muertos, ignorándose el número de sus heridos. Los guias tuvieron un sargento estraviado.

#### Se lee en el Diario de Reus de hoy:

«Por carta que se ha recibido en esta ciudad se asegura que en Santa Coloma de Farnés, distrito de Vendrell, ha sufrido el bautizo de sangre el batallon de movilizados que ha organizado la Diputacion provincial, teniendo 7 muertos y algunos heridos, pero causando un gran destrozo en las filas de esos nuevos vandalos, que cometen toda clase de vejámenes y asesinatos. Estos últimos han tenido mas de 50 muertos vistos y por los regueros de sangre que se hallaban se deduce que el número de los heridos será mucho mayor. Esta brillante accion tuvo lugar ayer y por lo tanto faltan detalles.

#### Se lee en la Redencion del Pueblo de Reus de hoy:

«El dia 3, 113 carlistas al mando de Segarra y de Cisco de Balibona, estuvieron en Canet de Roig, llevándose 100 y pico de duros y amenazando fusilar a todos los peones camineros de la comarca si continuaban prestando servicio, por lo cual casi todos se niegan a continuar.»

#### Dice el Diario de Tarragona de hoy:

«La partida carlista que manda el cabecilla Cocala compuesta de 150 hombres entró anteayer a las siete de la noche en Arboli, saliendo al poco rato en direccion a Poboleda. Los individuos iban todos uniformados y los jefes lucian magníficos galones. Dicha partida hace poco ha llegado a esta provincia procedente de Gerona.»

### Madrid 6 de Julio.

#### De La Igualdad:

Con el mayor gusto publicamos a continuacion el elocuentísimo mensaje con que el Gobierno de la República de Costa-Rica felicita a España.

Amantes sinceros, entusiastas amigos, cariñosos hermanos de los nobles pueblos del continente americano. Sentimos una satisfaccion inmensa al añadir con ellos los lazos fraternales, si no rotos por completo, desligados al menos bajo la ominosa dominacion de los Borbones.

La República ha hecho olvidar antiguos agravios, ha vuelto a reanudar queridas amistades y ha emprendido la grande obra de realizar la idea sublime de Bolivar; El mas grande de nuestros oradores, el ministro que recibió para España la felicitacion de que nos ocupamos, lo ha dicho en uno de sus mas célebres discursos: «Cuando renazca esa gran idea en el istmo de Panamá, teniendo a un lado a Europa y al otro Asia, bajo las manos de los hemisferios del Nuevo Mundo, se reunirá la raza española para fundar allí la grande liga de la democracia hispano-americana, para fundar su confederacion, y entonces se acordará de que si les divide el que unos se llamen mejicanos, los otros argentinos, los otros colombianos, los junta el que todos son españoles, y aparecerá sobre el gran congreso del istmo de Panamá, el genio de nuestra patria con autoridad mas grande que la autoridad de nuestros antiguos capitanes, con la autoridad de la razon y del derecho, y con una gloria mas grande y mas ilustre que la gloria de nuestras fragiles conquistas, con la gloria de la democracia y del derecho.»

Hagamos sinceros votos, trabajemos con ardiente celo tanto nuestros hermanos del continente como nosotros y la satisfaccion inmensa que sentimos al ver grandes y felices a los pueblos, el dia que esta idea se realice, sera nuestra mas grata recompensa.

Hé aquí ahora la felicitacion de la República de Costa Rica, suscrita por el integro republicano Lorenzo Montofar:

«Palacio nacional.—San José, mayo

16 de 1873.—Señor ministro: El señor consul de España en Costa-Rica ha leído en la secretaria de mi cargo dos circulares de V. E., datada una el dia 12 de febrero y otra el 25 del mismo mes.

En ellas V. E., se propone explicar las causas que produjeron la asombrosa revolucion que ha dado por resultado la República en España.

Señor ministro, Costa-Rica, y creo no equivocarme diciendo que no sólo Costa-Rica, sino toda la América española, ha visto con sumo placer y verdadero júbilo los acontecimientos políticos que en España han destruido el sistema monárquico y creado el sistema republicano.

Los costaricenses respetamos a España por la grandeza de su historia.

No pueden menos de respetar a la nacion que, como tantas veces ha dicho V. E. desde lo alto de la tribuna, combatió siete siglos con los árabes por su independenciam, y repitió las antiguas proezas de los héroes desde los concavidades de Santa María de Covadonga hasta los altos muros de Granada.

No pueden menos de respetar a la nacion que dió al mundo el mundo en que nos hallamos.

No pueden menos de respetar a la nacion que veoció a Carlo-Magno en Roncesvalles, a Francisco I en Pavia y a Napoleon en Bailén y en Talavera.

Siu dejar de tener un profundo respeto por la nacion española, las repúblicas hispano-americanas abrigaban recuerdos tristes muy tristes, de los reyes de la casa de Borbon, de Austria y aun de Trastámara.

Doña Isabel I, ilustre en la historia y verdaderamente grande, cubrió de sombras su admirable reinado con el establecimiento de la horrenda Inquisicion, cuyos espantosos resultados todavia deplozan las repúblicas del Nuevo Mundo.

Los reyes de la casa de Austria mantuvieron en ambos mundos ardiendo las hogueras de la Inquisicion; oprimieron a la América; impidieron a los hijos de estas regiones pensar, hablar disponer del sagrado derecho de propiedad, y aun moverse de una manera diferente de los deseos de ellos, de sus vireyes, capitanes generales é intendentes.

—El recuerdo del reinado de la casa de Borbon espanta en nuestro suelo.

—La América española veía identificadas las dinastías de España con el pueblo español.

—No hacia, no podia hacer distincion entre los reyes que la oprimian y la nacion española que amaba, que adoraba a esos reyes con un entusiasmo sin ejemplo.

La Revolucion de Setiembre demues-

tra un cambio absoluto en las creencias del pueblo español acerca de sus reyes.

Los ilustres oradores que en las Cortes han sostenido con admirable elocuencia los principios de la Revolucion de Setiembre nos demuestran que en el corazon de la Península germinaban nuestras propias ideas, que los pensamientos que eran un crimen en boca de los autores de la independenciam, hoy son dogmas en las Cortes de España y en el corazon del pueblo español.

V. E. ha dicho, colocado ya en el banco de los ministros y con la encantadora elocuencia que siempre le hace admirable, que al cañonazo que sonó en el puente de Alcolea se trasformó la Europa.

Permítame V. E. añadir que al cañonazo que sonó sobre el puente de Alcolea se trasformó tambien la América.

Las tendencias de un poder hereditario y permanente, no solo existian en España, existian tambien, preciso es decirlo, en muchas secciones del Nuevo Mundo.

—Cerca de tres siglos de una educacion dada a estos pueblos por la casa de Borbon y la de Austria, habian dejado en algunas secciones grandes recuerdos, profundas raíces.

En otras partes se invocaba el sistema monárquico con los nombres de turbidez y Maximiliano.

En otras se creaban espantosas dictadoras con el nombre del doctor Francia, de Rosas ó de Carrera, y en toda la América el partido reaccionario veía a España regida por Sor Patrocinio y por el Padre Claret, como un ejemplo admirable de buen gobierno, ejemplo que debíamos amar, imitar y seguir en todos los movimientos políticos de la República.

Las importantes detonaciones del cañon de Alcolea han destruido el modelo de los viejos reaccionarios del Nuevo Mundo; han hecho desaparecer el fantasma con que pretendian abrumar a los republicanos de América; han roto un espeso velo que cubria los ojos de los hispano-americanos, y que dejándolos en espantosos cálculos que tenían por base las tinieblas de lo pasado, impedía que miraran la brillante luz del progreso y de la libertad que ilumina la Península.

Señor ministro: la República española es un acontecimiento consumado, y muchas razones hay para creerlo indestructible.

Si las severas órdenes dictadas a los gobernadores de España por el gobierno provisional monárquico jamás pudieran impedir que en las Cortes existiera un número respetable aunque en minoría de diputados republicanos, hoy, que sobre

el pueblo no se ejerce presión contra la República, es de esperar que lo que en otro tiempo fué ilustre minoría sea siempre en lo futuro una poderosa mayoría.

El gobierno de Costa-Rica felicita á la nueva República europea. Mira su aparición en el mundo como un suceso venturoso, como el augurio de una nueva era de gloria, y, lo que es muy grato, sumamente grato para nosotros, como inmortales coronas de laurel que vienen á ornar las tumbas de nuestros padres, quienes al fundir las argollas de hierro que á sus pies mantenían los reyes, proclamaron la República.

Señor ministro: Felicito á V. E. especialmente por su brillante cooperación en el triunfo de la libertad y de la República, y tengo á honra, á muy alta honra, asegurar que soy de V. E. atento servidor. — *Lorenzo Montufar.*

## CRONICA LOCAL.

**Atendidas las cortas dimensiones de EL MENORQUIN**, solo publicaremos en nuestro folletín dos páginas del extracto de las sesiones de Cortes, en lugar de las cuatro que insertábamos, las que procuraremos dar á luz sin interrupción alguna.

**La elección de las mesas se verificó ayer en esta ciudad con notoria frialdad**, pues solo tomó parte en ella el partido republicano, no queriendo los bandos monárquicos arriesgar batalla seguros de su impotencia.

**Por la Alcaldía de esta ciudad nos ha sido entregado para su publicación, un bando en el que se dictan algunas disposiciones de pública salubridad**, el cual insertaremos en el próximo número de EL MENORQUIN.

**«El Mal Público» en el cuarto suelto de su número 108**, dice «que EL MENORQUIN, en tono de prior de convento intenta replicar á un suelto publicado en su número 106, encaminado á defender los fueros del decoro y la decencia (sic) etc.»

Si el Sr. «Mal Público» tuviese un solo adarme de sano criterio, se convencería de que EL MENORQUIN no intenta replicar, sino que destruye el suelto en cuestión, por cuanto dice que no hay lugar á la rastrera censura que aquel pretende elevar contra nuestras autoridades, desde el momento en que estas se han adelantado á sus antecesoras en dar publicidad al bando que tanto le preocupaba, y que falsamente decía se había suprimido, haciendo notar al propio tiempo la buena fé que guía á los arlequinescos escribidores de «El Mal Público.»

Si nosotros no conociésemos á fondo al citado colega, verdaderamente creeríamos que solo en tono jocoso decía: «que á él no toca ni ha de ocuparse en registrar el archivo del Ayuntamiento de esta

ciudad, en averiguación de la fecha que tiene lugar la publicación del bando dictando reglas que han de observar los bañistas de este puerto;» pero como desgraciadamente sabemos á cuanto llega su buen sentido, no dudamos que sus palabras son afirmadas con toda seriedad, y en esta convicción, le decimos que, desde el momento en que se mete á censor de actos públicos, ha de saber las leyes de los mismos, so pena de ser á cada paso puesto en ridículo, en menoscabo de su gran reputación; y que para ello, hay necesidad de estudiarlas en algun lado, sin precisión, como quiere hacer ver «El Mal Público», de registrar el archivo del Ayuntamiento, puesto que siempre se ha publicado en los periódicos de la localidad, y en sus colecciones, por lo mismo, puede hacer tal estudio, ya que por insignificancias las tiene tan á mano.

Por último, no tenía necesidad de afirmar que no seguiría á EL MENORQUIN en su trillado camino, pues á todos consta que él mismo lo ha trazado, y que, por lo tanto, no puede en modo alguno permitir que un mero espectador le dé lecciones de lo que hace muchísimo tiempo sabe.

Guarda para su regalo.  
Esta sentencia el autor;  
Si el sabio critica, malo;  
Si el necio aplaude, peor.

**Nuestro colega «El Bien Público» transcribe en su número de ayer el estado comparativo del ganado degollado en esta ciudad y su distrito municipal, durante los tres últimos años económicos que publicamos en nuestro número del día 11; y, al hacerlo, nos increpa diciendo que al consignar que los cerdos han pagado en el último año tan solo 3 1/2 céntimos de peseta por Kilogramo, mientras que en los dos anteriores pagaban 5 y 6 céntimos, debíamos haber agregado que en estos estaba únicamente sujetos al derecho los cerdos que se degollaban en los mataderos, al paso que en aquel ha pagado además los que se han degollado en las casas particulares.**

Increible parece que un periódico tan ilustrado como «El Bien Público» y que tan fuerte es en cuestión de números, nos salga con tal exigencia. ¿Qué necesidad teníamos de hacer la aclaración que pretende cuando tan elocuentes son las cifras que estampamos? ¿Acaso no observó que mientras en el año 1872-73 se han degollado 2.404 cerdos, en 1871-72, que era mas crecida la población, aparecen degollados solamente 867? ¿Ignoraba, por ventura nuestro colega que esta notable diferencia procede de haberse hecho extensivo el derecho á los cerdos de las casas particulares? Tal se desprende del escrito que nos ocupa lo cual no puede menos de estrañarnos tratándose de un periódico tan ilustrado y perito en la materia como es nuestro siempre amantísimo «El Bien Público».

AÑO ECONÓMICO DE  
CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

### Administración de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, hoy día de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida. Especies ó artículos tarifados.

400 kilógs.	Bacalao.
364 kilógs.	Arroz.
1880 kilógs.	Azúcar.
1362 litros	Aceite.
22 litros	Vino comun.
69 kilógs.	Chocolate.
26 kilógs.	Fideos.
23 litros	Aguardiente de 19°.
296 kilógs.	Habas.
125 kilógs.	Cebada.
1666 kilógs.	Carbon vegetal.

Mahon 11 Julio de 1873.

El Administrador.

Francisco Lull.

**Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en el día de la fecha:**

	Peso.	Kilógs.	Grams.
0 buey			
1 vacas			
1 becerro	315	837	
0 ternera			
8 carneros			

10

Mahon 10 julio 1873.—El encargado,—S. Olives.

### TELÉGRAMAS PARTICULARES DE

#### El Menorquin.

Ciudadela 12 (7'25 m.)

Mahon 12 (7'30 m.)

Ha habido incendios en Alcoy.

El C. Acosta ha sido nombrado capitán general de Cataluña.

La Gaceta publica la supresión de las direcciones de armas.

Agitación.

Bolsa, 16'15.

Florit.

### REMITIDOS.

C. Director de EL MENORQUIN:

Distinguido correligionario: desearia de la amabilidad de V. se sirviera dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas, por lo que le quedará agradecida su affm. S. S.

Q. S. M. B.

María Hernandez.

Enterada del suelto tercero que «El Bien Público» inserta en su número 109, no puedo ni debo pasar en silencio la falsedad que con-

tiene, porque de hacerlo, daria lugar á que se formaran una triste idea de la buena educacion de las jóvenes que trabajan en mi establecimiento, y de mi humilde persona por cuanto soy dueña del mismo.

Desde mi casa, enténdalo bien «El Bien Público» en ningun tiempo, nadie absolutamente nadie ha insultado á persona alguna ni á corporacion determinada, y con mayor razon á una tan digna y virtuosa, como lo es, la Reverenda Comunidad de Presbiteros de la Parroquial Iglesia de Santa Maria.

Si durante el tiempo que mis operarias trabajan, entonan canciones para distraerse, no inmorales como hace unos dias defendió el citado periódico, sino festivas; y si estas escitan la risa de los oyentes, seguramente ni él ni nadie tienen derecho á censurarlas, á no ser que esté en su mente liberal, restringir tanto la libertad de cada uno, que pretende censurar aquellas acciones que ni el buen sentido reprueba, ni las leyes castigan. Queda por tanto probada, la falsedad del suelto que nos ocupa, y la sin razon de «El Bien Público» al meterse en cuestiones que á él no atañen.

No concluiré sin darle un consejo que bien observado podrá serle muy provechoso, y es que, antes de escribir tanto, medite un poco más, y de este modo evitará que á cada paso se manifieste su ignorancia, y el quedar vencido deshonrosamente en cada lucha.

### Culto Católico.

Santo de hoy.

San Anacleto, papa y mártir.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de la Misericordia.

Santo de mañana.

San Buenaventura, obispo y doctor.

### Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 10.

De Argel en 3 dias, pal. esp. Joven Africano, de 47 ts. cap. Bartolomé Maspoeh, con 8 trip. 13 ps. y carbon vegetal.—Cons. á Jaime Marqués.

### Observaciones Meteorológicas.

Días.—Junio.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Máx.	Min.			
5	762.3	24	18	47		10
6	762	24.2	17.2	52		10

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 7.—ONO. fresco.—4

Día 6.—OSO. flojo.—1.8



# Anuncios.

**D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

HAGO SABER: Que el dia veinte y seis del corriente y hora de las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado á la venta y remate en pública subasta, siendo las posturas competentes, de la casa número 54 sita en la calle de las Moreras de esta ciudad y de la números 24 y 26 de la calle de San José, tambien en esta ciudad, arregladamente á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del presente actuario y en poder del pregonero público; pues así lo tengo mandado á instancia de Vicente Goñalons y Vidal, en el juicio ejecutivo que sobre pago de dinero sigue contra D.<sup>a</sup> Magdalena Carlos y Paulí ambos de este vecindario, á quien han sido embargadas dichas fincas.

Dado en Mahon á 2 de Julio de 1873.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Allés, Esno. 3

**Administracion - Depositaria de Hacienda pública del Partido de Menorca.**

La Junta de la Deuda pública

ha acordado se admiten en esta Caja económica desde luego, y hasta el 31 del corriente, los cupones de la Deuda consolidada y ferro-carriles que se presenten acompañados de sus respectivas facturas por triplicado, así como las inscripciones nominativas, cuyo pago se halle domiciliado en esta Caja.

Mahon 11 Julio 1873.—Francisco Vinent. 3

## Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

Llegada la época calurosa en que la raza canina suele contraer enfermedades que pueden ocasionar males de trascendencia, á fin de evitarlos, vengo en disponer lo siguiente:

Art. 1.º Todo perro deberá llevar bozal y collar con el nombre del dueño y seña de su habitación, bajo la multa de cinco pesetas.

Art. 2.º Los perros de presa, alanos ó mastines, deberán llevar el bozal con cruz de hierro, de manera que no puedan morder bajo la multa de diez pesetas.

Art. 3.º Todo perro que se encuentre en las calles de esta ciudad, como tambien en los paseos, caminos ó campos, que carezca de los requisitos espresados en los artículos anteriores, y los que anduvieren sueltos por las calles duran-

te la noche, serán considerados sin dueño y muertos en su consecuencia.

Art. 4.º Los dueños de los perros que ocasionen daño á las personas, serán responsables de ellos.

Los dependientes de mi autoridad quedan encargados de celar el cumplimiento de las anteriores disposiciones bajo su mas estrecha responsabilidad.

Mahon 12 julio 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons. 3

## PROCESOS CELEBRES DE TODOS LOS PAISES.

Publicados bajo la direccion de los Exmos. Sres. Conde de Fabraquer y Vizconde de San Javier.

Se publica por volúmenes en fóleo con hermosas láminas.

Van publicados los 4 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2.50 en provincias.

- 1.º—DUMOLLARD. Robo, violacion y asesinato.
- 2.º—SAINT GERAN. Hijo reclamado por dos madres.—MARQUÉS DE SALLY. Matrimonio abusivo.
- 3.º—DON MARTIN DE ACUÑA, Comendador de Santiago.—LAFITTE. Incesto, violacion y asesinato.
- 4.º—QUARTIER SENAT Y CONSORTES. Monederos falsos.—MAD. HUDSON. Envenenamiento Luisa Perthuy.
- 5.º—LEMOINE. El niño carbonizado.

—LA BELLA DROGUERA. Adulterio. Se suscribe en todas las librerías. Directamente, enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

**PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA**

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. — Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos, que llevan la firma del frente.

*Berthé*

PARIS, 24, Calle de las Escuelas, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de la América y de la España.

**OBRAS COMPLETAS**

de

**PAUL DE KOCK.**

4 rs. tomo en Barcelona.—Fuera 5.

*Se publica un tomo cada mes.*

Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona. Cada obra se vende suelta.



# ¡SE NECESITA DINERO!

¡Novias y familias, aprovechad la ocasión!

Mr. PRADERE, establecido en la calle Nueva n.º 19 hallándose en la necesidad de realizar, dentro de un breve plazo, su existencia de géneros por tener que corresponder á varios é importantes pagos, tiene el honor de participar que ha resuelto liquidar, con pérdidas sensibles, todos sus artículos. En vista de tal situación, encarece á todos los padres de familia, aprovechen esta ganga, y se surtan de los géneros siguientes, asegurándoles que harán un muy buen negocio, comprando á precios mucho mas bajos que los de fabrica. Sé advierte que todos los géneros de lencería, son tejidos á mano habiéndose empleado la clase superior de hilo.

**PARA CONVENCEROS, VENID Y VEREIS:**

- Los géneros son los siguientes
- Creas de hilo puro á 5 rs. vn. la cana.
- Grenobles id. id. de 7 á 16 id. id.
- Retortas para camisas de señora de 12 á 24 id. id.
- Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.
- Sabanas sin costuras de 28 á 160 rs. vn. una.
- Mantelerías adamascadas de damas y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.
- toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id.
- Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. vno cana.
- Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. docena.
- Pañuelos bordados, de 6 rs. uno á 20 rs. todos son bordados á mano.
- Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 5 á 16 rs. una.
- Camisetas de lana de Sajonia, y de algodón.
- Bánobas de piqué y otras.
- Madapolán inglés sumamente fino, y del país.
- Percal id. id. id.
- Granito en piezas para servilletas y manteles.
- Grande y variado surtido de puños y cuellos para señora, para la estacion de invierno y verano.

Mr. PRADERE, aprovechándose de la liquidacion de una acreditada casa de París, ha podido comprar una gran partida de objetos de **ÓPTICA** á un precio verdaderamente barato, y queriendo que el publico de esta Isla participe tambien de tan favorable oportunidad, ha tomado la resolucion de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el publico no solamente los encontrará económicos al extremo, sino que tiene la seguridad de que las personas entendidas encontrarán todos los géneros de notable perfeccion y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil á la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilín-

dricos, fin-glas y cron-glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil. Además se ha recibido un nuevo modelo de lentes.

**Nota Bene.**—Todos estos artículos son vendidos con garantia y se hacen toda clase de composturas.

**CALLE NUEVA N.º 19.**

En la tienda del C. Juan Vives, calle Portal de Mar, se venden ANCHOAS á 2 rs. vn. la tercia.

## SIRVIENTA.

Se necesita una en la calle Nueva n.º 9.



### Aceite de Bellotas con savia de coco ecuatorial,

del inmortal autor L. de Brea y Moreno,

PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, ni la de los charlatanes y productores de nuestros dias, han alcanzado reputacion tan fabulosa y justamente merecida como el BALSÁMICO ACEITE DE BELLotas CON SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomia.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por más de 800 periódicos, médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos. el cual impide la caída del pelo, le dá lustre, lo desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el busto del inventor en la etiqueta que hay ruines falsificadores.

**AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO**, para tocador, refresco, viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y sus-tos.

**TINTAS QUIMICAS** de todos los mas hermosos y preciosos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul, verde, roja, rosa, diamantina, etc.

**CAFE DE BELLotas** con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria y pujos (sea cual fuere su origen).

**MAHON:** farmacia de Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

